



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0023720/2019

RESOLUCION N°

///doba, 21 MAY 2019

1032
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Gabriela PALACIOS** (Leg. Univ. N° 43.617) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I (Cátedra B) –Asignatura Común-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Gabriela PALACIOS** (Leg. Univ. N° 43.617) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I (Cátedra B) – Asignatura Común-**, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Gabriela PALACIOS** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaría Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba